

FinCEN: el banco de Texas no hizo "preguntas obvias de diligencia debida"

La Red de Delitos Financieros del Departamento del Tesoro de EEUU (FinCEN) multó a un banco comunitario independiente en Texas con **2 millones de dólares por «incumplir deliberadamente» los requisitos contra el lavado de dinero de la Ley de Secreto Bancario**.

Lone Star National Bank, con sede en Pharr, Texas, asumió como cliente a «una institución financiera mexicana».

Lone Star no buscó ni usó información pública sobre la supuesta participación del propietario del banco mexicano en fraude de valores.

FinCEN también señaló que Lone Star operaba cuentas de alto riesgo omitiendo información de debida diligencia del cliente.

El banco mexicano estaba «moviendo millones de dólares a través de Lone Star de una manera inconsistente con los parámetros de una relación que, al principio, requirió un mayor escrutinio», dijo la FinCEN.

«Tampoco pudo verificar la exactitud de las afirmaciones del banco extranjero con respecto a la fuente de fondos, el propósito de la cuenta y la actividad esperada», según la FinCEN.

Fuente: *The FCPA Blog*